

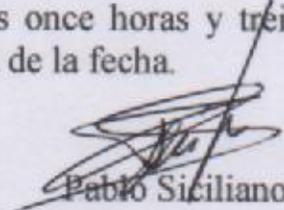
**ACTA N° 61 – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACION ARGENTINA DEL HORMIGON ELABORADO del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

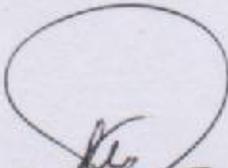
En su sede de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas se encuentran presentes los siguientes asociados: Ing. Jorge Garcia, Frank Haup, MMO Germán Perez, Gustavo Gontek, Lic. Sergio Begue, Ing. Enrique Kenny, Alejandro Dorta, Ing. Pedro Chuet-Missé, Pablo Siciliano e Ing. Jorge Delenko. También se encuentra presente el Ing. Joaquín Graham Director Ejecutivo de la Asociación.

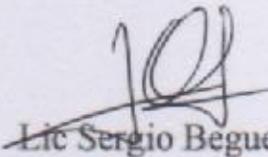
Inmediatamente a continuación de la Asamblea General Ordinaria, queda integrado el quorum para el inicio de la Asamblea Extraordinaria siendo las once horas y quince minutos, con una **asistencia de 10 (diez) asociados** de los cuales **4 (cuatro) tienen derecho a voto**, verificando así el quorum para llevar a cabo la presente de conformidad con el estatuto de la Asociación.

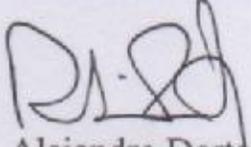
Como primer punto del Orden del Día el Ing. Joaquín Graham propone a los presentes que la misma sea presidida por el Lic Sergio Begue moción que es aceptada por unanimidad. 2) El Lic. Sergio Begue pone a consideración de los presentes el motivo por el cual se realizó la convocatoria que es contemplar la implementación de una cuota extraordinaria destinada a cubrir parcialmente los gastos derivados del proceso de transformación institucional hacia Cámara Empresarial. Es leída la propuesta girada a los asociados junto a la convocatoria de la presente. El monto sugerido es de 1 (una) cuota social ordinaria adicional al valor de septiembre 2025. Aplicándose a todas las categorías de asociados ingresados hasta el 31 de agosto 2025 inclusive. La forma de pago será por cuenta corriente en un único pago. El Plazo de implementación; se facturará el 25 de octubre. Para los Miembros Hormigoneros dependerá de su categoría actual siendo para la Categoría P: \$ 727.838, Categoría Q \$ 489.891; Categoría R \$349.922; Categoría S \$ 279.938; Categoría T \$ 209.953; Categoría U \$139.969. Para los Miembros Auspiciantes: \$ 209.953 y para los Adherentes: \$ 17.496,13. Se hacen varios comentarios al respecto y luego de una deliberación se decide por unanimidad la implementación de la cuota extraordinaria propuesta.

Siendo las once horas y treinta minutos se da por finalizada la reunión de la Asamblea de la fecha.

  
Pablo Siciliano  
Presidente AAHE

  
Ing. Pedro Chuet Missé  
Socio

  
Lic Sergio Begue  
Secretario Ad Hoc y  
Presidente Asamblea

  
Alejandro Dorta  
Socio